

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN

Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos

NO APLICA

En virtud de las atribuciones conferidas a **COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN** en el Artículo 68 de la Ley Orgánica para la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, publicada en el PO el 6 de septiembre de 2021, no aplica a esta dependencia/entidad, publicar la información dispuesta en el Artículo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

Departamento: